I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

0000461

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 12 JUN 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2341/2013; el Ordinario 510/448/2013, del Departamento de Administración de Educación Municipal, la Carta de Renuncia Presentada por la Srta. ELIZABETH FUENTES VALLEJOS, los Decreto Alcaldicios Nº201/222/2012, Nº201/223/2012, Nº201/231/2012, Nº201/234/2012, la Resolución Exenta Nº503/LM/1000/156/2013 del Departamento de Administración de Educación Municipal, el Decreto Exento Nº202/2449/2012 que aprueban el PADEM 2013 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/2699/2012, Nº202/137/2013, Nº202/267/2013, Nº202/402/2013, Nº202/480/2013; Lo dispuesto en el artículo 25 y siguiente de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los Decretos Alcaldicios Nº201/222/2012, Nº201/223/2012, Nº201/231/2012, Nº201/234/2012, se nombro a Doña ELIZABETH FUENTES VALLEJOS, cedula de identidad Nº16.561.344-9, como educadora diferencial del programa de integración escolar.

La carta de renuncia presentada, por Doña ELIZABETH FUENTES VALLEJOS, el día 17 de abril de 2013, en el Departamento de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

1. Pongase termino a contar del 17 de abril de 2013, al cargo de educadora diferencial del programa de integración escolar de la escuela Básica Santa Adela y escuela Básica Cóndores de Plata a Doña ELIZABETH FUENTES VALLEJOS, cedula de identidad Nº16.561.344-9, sancionado por los Decretos Alcaldicios Nº201/222/2012, Nº201/223/2012, Nº201/231/2012, Nº201/234/2012, lo anterior por renuncia voluntaria, respecto a todas las horas servidas.

2.- El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M notificara el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrara para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCH/mba
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.